



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

**GRUPO DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL
SOBRE LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO
SANITARIO INTERNACIONAL**

**A/IHR/IGWG/DIV/4
2 de septiembre de 2004**

Participación de las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OMS en el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Revisión del Reglamento Sanitario Internacional

La reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Revisión del Reglamento Sanitario Internacional se inaugurará el lunes 1 de noviembre de 2004 a las 09.30 horas y se clausurará el viernes 12 de noviembre de 2004. Se celebrará en la sala de conferencias XIX del edificio E del Palais des Nations, de las Naciones Unidas, en Ginebra, cerca de la Place des Nations y la Avenue de la Paix; se entra por la Route de Pregny.

NOTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Todos los puntos focales oficiales de las organizaciones no gubernamentales que mantengan relaciones oficiales con la OMS están invitados. Sería conveniente que, un mes antes de la fecha de apertura fijada, se notificaran a la Secretaría de la OMS los nombres de los representantes de las organizaciones no gubernamentales.

INSCRIPCIÓN

Se pide a los participantes que se inscriban en el mostrador de inscripción ubicado en la sede de la OMS. Cada representante debe llevar consigo la invitación al Grupo de Trabajo, incluidos los anexos, y la respuesta de su organización, en la que ésta habrá indicado el nombre del representante. Es importante llevar en todo momento el distintivo en el Palais des Nations y en los edificios de la OMS.

En el momento de la inscripción se pedirá a los participantes que muestren su invitación y una copia de la respuesta a ésta, y que llenen el formulario de inscripción. Una vez recibido éste, se preparará un distintivo que se entregará al participante. (Si la Secretaría ha recibido puntualmente la respuesta a la invitación, los distintivos con los nombres ya estarán preparados.)

Los días 30 y 31 de octubre, el mostrador de inscripción estará a la entrada de la sala del Consejo Ejecutivo. Del 1 al 12 de noviembre se hallará en el vestíbulo que se encuentra delante de la sala G, en el octavo piso del edificio principal de la OMS. Los horarios de inscripción serán los siguientes:

Sábado	30 de octubre	10.00-15.00
Domingo	31 de octubre	08.30-17.00
Lunes a viernes	1-5 de noviembre	07.30-17.00
Lunes a viernes	8-12 de noviembre	07.30-17.00

SERVICIO DE TRANSPORTE EN AUTOBÚS ENTRE LA OMS Y EL PALAIS DES NATIONS

Del 1 al 12 de noviembre, los representantes de las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OMS podrán utilizar el servicio de transporte de ida y vuelta en autobús entre la OMS y el Palais, que funcionará a partir de las 07.30 horas. Desde la OMS, el vehículo saldrá del túnel (puerta 166, cerca de la biblioteca). El conductor autorizará el ingreso en el autobús exclusivamente a las personas que lleven distintivo. En el Palais, el autobús sale de la puerta 40.

DOCUMENTOS

Junto a las salas de conferencias XIX y XXI, en el primer piso del edificio E del Palais des Nations, habrá un mostrador de distribución de documentos donde los delegados podrán obtener la documentación preparada antes de la reunión y durante la misma.

Se recomienda a los representantes de las organizaciones no gubernamentales que lean la guía para los delegados en el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Revisión del Reglamento Sanitario Internacional,¹ en la que se presenta información de utilidad sobre el Palais des Nations y los servicios disponibles, por ejemplo de transporte.

No se prevén exhibiciones, como tampoco la distribución de documentos que no sean los oficiales.

La OMS lamenta que la Secretaría *no* pueda expedir la documentación a los participantes a sus respectivos países al término de la reunión.

INTERVENCIONES EN LAS SESIONES PLENARIAS

Por invitación del Presidente del Grupo de Trabajo, o si éste accede a una petición, los representantes debidamente acreditados podrán hacer en sesión plenaria una declaración expositiva sobre un punto del orden del día. (Obsérvese que algunos puntos, por ejemplo las elecciones, no pueden ser objeto de observaciones por organizaciones no gubernamentales ni por otros observadores.) A fin de facilitar la labor de la reunión, esas peticiones deberán presentarse como mínimo dos horas antes de la apertura de la sesión en la que se prevé debatir el punto del orden del día en cuestión. Las organizaciones que hayan hecho una declaración podrán, con el consentimiento del Grupo de Trabajo, ser invitadas por el Presidente, en el curso del debate sobre el mencionado asunto, a intervenir una vez más con fines de aclaración.

¹ Documento A/IHR/IGWG/DIV/2.

Las organizaciones que deseen hacer uso de este privilegio deberán dirigir su petición al Presidente a través de la Secretaría del Grupo de Trabajo. En la petición se deberá hacer referencia al número y al título del punto del orden del día, y se deberá adjuntar una declaración legible, en siete ejemplares, en inglés o francés. La petición deberá entregarse a la Oficina de Enlace de ONG (el número de oficina se comunicará más adelante). Se recomienda que las organizaciones llamen a la Oficina o pasen por ésta para asegurarse de que su petición ha sido aceptada.

Las declaraciones deberán ser sucintas y abordar la cuestión objeto de debate. Por norma general, el tiempo de intervención no debe superar los tres minutos. Las organizaciones pueden también optar por preparar declaraciones conjuntas. Dado que las sesiones del Grupo de Trabajo son dinámicas, y puede haber cierta variación respecto del programa previsto, las organizaciones cuyas peticiones hayan sido aceptadas deben seguir el debate.

Corresponde a los representantes asegurarse de estar presentes cuando se aborde el punto pertinente. El Presidente invita a los representantes a hacer uso de la palabra después de las intervenciones de los Estados Miembros y de las organizaciones intergubernamentales. El Presidente dirá el nombre de la organización, después de lo cual el orador deberá alzar la mano y pulsar el botón del micrófono más cercano. Al término de su declaración deberá apagar el micrófono.

SESIONES OFICIOSAS DEL GRUPO DE TRABAJO

Se prevé que los Estados Miembros celebren sesiones oficiosas. La información sobre la participación de las organizaciones no gubernamentales en dichas sesiones estará disponible en la Oficina de Enlace de ONG.

DISPOSICIÓN DE LOS ASIENTOS

Los asientos previstos para las organizaciones no gubernamentales estarán claramente indicados.

Se deberán dejar despejadas las áreas próximas a las entradas de las salas de reunión a fin de que las delegaciones puedan utilizarlas para debates oficiosos.

SERVICIOS DISPONIBLES PARA ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE MANTENGAN RELACIONES OFICIALES CON LA OMS

Durante la reunión se pondrá a disposición de los representantes de las organizaciones no gubernamentales que mantengan relaciones oficiales con la OMS. Ese despacho estará equipado con una computadora con acceso a Internet, una impresora y un teléfono que permite hacer llamadas locales. Los representantes, delegados y demás participantes en el Grupo de Trabajo podrán utilizar una fotocopiadora y un fax situados cerca del despacho. El número de éste se dará a conocer más adelante.

La reserva de salas para organizaciones no gubernamentales deberá hacerse a través de una organización no gubernamental que mantenga relaciones oficiales con la OMS, y esta última será responsable del uso y del estado de la sala. Debido a la naturaleza de las sesiones y a la posibilidad de que haya cambios, las salas deberán reservarse cada día en el servicio de reserva de salas (el número

de despacho de éste se indicará más adelante). Se dará prioridad a las necesidades de los Estados Miembros y de cualquier grupo especial creado por el Grupo de Trabajo.

La OMS no está en condiciones de facilitar gratuitamente servicios de interpretación, pero dentro de los límites de sus medios podrá poner a disposición gratuitamente algún equipo, por ejemplo un proyector de diapositivas y una pantalla.

No se permitirá en ningún momento consumir alimentos ni bebidas en las salas de conferencias (salvo el agua que se proporciona).

RESTAURANTE, CAFETERÍA Y BAR

El restaurante del octavo piso del edificio A del Palais de Nations está abierto de 12.00 a 14.30 horas, de lunes a viernes (reserva de mesas: teléfono interno 73588). El restaurante puede organizar recepciones privadas y almuerzos para un mínimo de 25 personas. Esos servicios también pueden facilitarse los sábados y domingos. Para organizar cenas es preciso dirigirse previamente a DSR/UN (teléfono interno: 73588).

La cafetería, situada en la planta baja del edificio A, está abierta de 08.15 a 16.45 horas, de lunes a viernes; el servicio de comidas calientes funciona de 11.30 a 14.00 horas.

El Bar du Serpent, situado en el primer piso del edificio E, cerca de las salas de conferencias XVII y XVIII, está abierto de lunes a viernes de 09.00 a 17.30 horas o, en caso de haber sesiones nocturnas, hasta la clausura de éstas. También sirve bocadillos.

Los delegados y demás participantes son bienvenidos al restaurante y a la cafetería de la OMS.

LA OMS EN INTERNET: EL CIBERCAFÉ

Se invita a los delegados, representantes y demás participantes a visitar el cibercafé de la OMS, en la entrada del Bar du Serpent. Se pondrán a disposición microcomputadoras con acceso pleno a Internet, y en particular al sitio web de la OMS (<http://www.who.int>). En las páginas web de Enfermedades Transmisibles, Vigilancia y Respuesta (<http://www.who.int/csr/ihr>) se encontrarán informes y otros documentos públicamente disponibles relacionados con el Grupo de Trabajo Intergubernamental. En el sitio web de la OMS también se encuentran comunicados de prensa, material sobre temas de salud, publicaciones e informes de la OMS, así como información general acerca de ésta.

MOSTRADOR DE INFORMACIÓN

En el vestíbulo situado cerca de la puerta 40 del edificio E del Palais des Nations habrá un mostrador de información al que los participantes podrán dirigirse para cualquier pregunta de carácter general. El horario de ese mostrador es el siguiente:

Lunes a viernes	1-5 de noviembre	09.00-18.00
Lunes a viernes	8-12 de noviembre	09.00-18.00